



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

RESOLUCIÓN 279-2021

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1ERO. DE DICIEMBRE DE 2021

La Junta de Aviación Civil, órgano asesor del Poder Ejecutivo, que tiene como responsabilidad principal establecer la política superior de la aviación civil, regular y ejecutar los aspectos económicos del transporte aéreo, ejercer las funciones que le son otorgadas por la Ley Núm.491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana, modificada, y aplicar las normas y reglamentos en las áreas de su competencia, tiene a bien conocer el siguiente punto de agenda:

PUNTO 2:

Solicitud de aprobación programas de vuelos chárter, y verificación de los vuelos chárter autorizados desde la pasada sesión ordinaria celebrada en fecha 10 de noviembre de 2021.

CONSIDERANDO: Que el transporte aéreo es fundamental para el desarrollo del turismo, y constituye uno de los sectores más importantes de la economía dominicana por sus aportes directos e indirectos en la generación de empleos, divisas y demandas de bienes y servicios.

CONSIDERANDO: Que la aprobación de los servicios no regulares (chárter) estimula el tráfico no tradicional hacia el país, como un elemento que contribuye al crecimiento del turismo y la economía nacional.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Núm.232-14 en su artículo 14, establece que todo operador aéreo extranjero que no esté amparado en un Permiso de Operación expedido por la Junta de Aviación Civil deberá solicitar permisos para la realización de vuelos no regulares o chárter, a través de un consignatario de aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en Vuelos no Regulares o Chárter.

VISTO el programa de vuelos chárter contentivo de cuatrocientos treinta (430) operaciones para el transporte de pasajeros, desde el 15 de diciembre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022.

PROGRAMAS DE VUELOS CHÁRTER

CONSIGNATARIO	AEROLINEA	CANT. VUELOS	RTAS	PERÍODO
GENERAL AIR SERVICES.	AIR BELGIUM	30	BRU/PUJ/CUR/BRU.	Del 15-12-2021 AI 26-3-2022.
CARIPORTS S.A.	SMARTWINGS POLAND SP. Z.O.O.	15	EPKT/LPPD/MDPC/LPPD/ EPKT.	Del 19-12-2021 AI 27-3-2022.
	SKY AIRLINES PERU S.A.C.	77	SPJC/MDPC/SPJC.	Del 3-1-2022 AI 30-6-2022.

1 de 5



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL**

SERVAIR, S.A.	CONVIASA	16	CCS/SDQ/CCS.	Del 7-12-2021 AI 29-1-2022.
	SILVER AIRWAYS	94	SJU/STI/SJU.	Del 7-12-2021 AI 31-3-2022.
	ESTELAR LATINOAMERICANA, C.A.	142	CCS/SDQ/VLN; (33 vuelos) VLN/SDQ/CCS; (33 vuelos) CCS/PUJ/CCS; (59 vuelos) MAR/PUJ/MAR; (17 vuelos)	Del 4-12-2021 AI 31-1-2022.
ASSIST AIR GROUP.	FAST COLOMBIA S.A.S.	56	MDE/PUJ/MDE.	Del 18-11-2022 AI 22-6-2022.
4	7	Pasajeros 430 Carga 0 Total 430		Del 15-12-2021 AI 30-6-2022.

VISTO el programa adicional de vuelos chárter contentivo de trescientos veinte y nueve (329) operaciones para el transporte de pasajeros y setenta y cuatro (74) de carga, desde el 5 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

PROGRAMA ADICIONAL DE VUELOS CHÁRTER

CONSIGNATARIO	AEROLINEA	CANTIDAD DE VUELOS	RUTAS	PERÍODO
AVIAM, LTD.	TUI AIRWAYS LIMITED.	94	LGW/PUJ/LGW (47 vuelos); y MAN/PUJ/MAN (47 vuelos).	Del 6-12-2021 AI 26-3-2021.
CARIBETRANS, S.A.S. (Carga)	AEROSUCRE.	16	PTY/SDQ/BOG (8 vuelos); y PTY/SDQ/PTY (8 vuelos).	Del 8-12-2021 AI 30-12-2021.
	TITAN AIRWAYS LTD.	31	MIA/SDQ/MIA.	Del 5-12-2022 AI 31-12-2021.
	SKYBUS SAC.	27	MIA/SDQ/MIA.	Del 5-12-2021 AI 31-12-2021.

2 de 5



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL**

SERVAIR, S. A.	ALIANZA GLANCELOT, C.A., D/B/A ALBATROS AIRLINES.	25	CCS/PUJ/CCS.	Del 3-1-2022 Al 28-3-2022.
	SERVICIO AÉREO REGIONAL REGAIR CIA LTDA.	05	UIO/GYE/PUJ/GYE/UIO.	Del 15-12-2021 Al 1ero.-1-2022.
	POLSKIE LINIE LOTNICZE LOT SA.	24	WAW/PUJ/WAW (10 vuelos); WAW/PRG/PUJ/PRG/WAW (14 vuelos).	Del 19-12-2021 Al 21-3-2022.
	CARIBBEAN SUN AIRLINES.	112	MIA/PUJ/MIA.	Del 10-12-2021 Al 31-3-2022.
	GLOBAL CROSSING AIRLINES INC.	38	MIA/SDQ/MIA.	Del 1ero.-1-2022 Al 30-3-2022.
	AVIOR AIRLINES CA	31	CCS/SDQ/CCS.	Del 1ero.-1-2022 Al 31-1-2022.
3	10	Pasajeros 329 Carga 74 Total 403		Del 5-12-2021 Al 31-3-2022.

VISTA la relación de vuelos chárter autorizados desde la última sesión ordinaria de la Junta de Aviación Civil, celebrada en fecha 10 de noviembre de 2021, en cumplimiento a la Resolución 557-2000, consistente en ciento dos (102) vuelos de pasajeros y catorce (14) vuelos de carga.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

Aerolíneas	Cant. de Vuelos	Tipo de Operación	Fecha de Operación	Salida	Llegada
CONSORCIO HELITEC.	8	PASAJEROS	Del 10 al 23 de noviembre de 2021	CARACAS	SANTO DOMINGO
	2		11 y 29 de noviembre de 2021		PUNTA CANA
	2		20 y 26 de noviembre de 2021		LA ROMANA
OCL BARBADOS LIMITED.	1	PASAJEROS	10 de noviembre de 2021	BARBADOS	SANTO DOMINGO
LLC NORD WIND.	1	PASAJEROS	2 de diciembre de 2021	KOLTSOVO	PUNTA CANA
	4		De 13 al 24 de noviembre de 2021	MOSCÚ	
	1		26 de noviembre de 2021	UFA	
	1		28 de noviembre de 2021	KRASNOYARSK	
	1		30 de noviembre de 2021	KAZAN	
LIMITED LIABILITY COMPANY IKAR.	3	PASAJEROS	12, 17 y 24 de noviembre de 2021	SAN PETERSBURGO	PUNTA CANA
	2		14 y 25 de noviembre de 2021	MOSCÚ	SAMANA
	1		20 de noviembre de 2021	KOLTSOVO	PUNTA CANA
	1		21 de noviembre de 2021	NOVOSIBIRSK	
	1		1ero. de diciembre de 2021	MOSCÚ	PUNTA CANA
SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA LTDA.	5	PASAJEROS	Del 14 al 29 de noviembre de 2021	GUAYAQUIL	PUNTA CANA
PEGAUS ELITE AVIATION.	3	PASAJEROS	3, 7 y 11 de diciembre de 2021	QUITO	PUNTA CANA
NET JETS TRANSPORTE AEREOS, S.A.	1	PASAJEROS	28 de noviembre de 2021	MIAMI	SANTO DOMINGO
NXT JET INC.	1	PASAJEROS	2 de diciembre de 2021	PORTUGAL	PUNTA CANA
UNITED PARCEL SERVICE, CO. (UPSCO).	1	PASAJEROS	12 de noviembre de 2021	FORT LAUDERDALE	SANTO DOMINGO
INTERNATIONL JET MANAGEMENT OMBH.	3	CARGA	14, 21 y 28 de noviembre de 2021	MIAMI	SANTO DOMINGO
BAIRES FLY, S.A.	3	PASAJEROS	15, 22 y 29 de noviembre de 2021	SAN JUAN	SANTO DOMINGO
	1		13 de noviembre de 2021	VIENA	LA ROMANA
AVIOR AIRLINES CA.	1	PASAJEROS	12 de noviembre de 2021	BUENOS AIRES	PUNTA CANA
	3		26 de noviembre de 2021	BARCELONA	SANTO DOMINGO
CONVASA.	2	PASAJEROS	18 y 22 de noviembre de 2021	CARACAS	PUNTA CANA
TAMPA CARGO, SAS.	8	PASAJEROS	Del 16 al 30 de noviembre de 2021	CARACAS	SANTO DOMINGO
FLEXJET, LLC.	2	PASAJEROS	13 de noviembre de 2021	MIAMI	SANTO DOMINGO
	2		12, 18 y 19 de noviembre de 2021	LOS ANGELES	PUERTO PLATA
QATAR EXCUTIVE.	2	PASAJEROS	1ero y 3 de diciembre de 2021	FLORIDA	PUNTA CANA
FEDERAL EXPRESS CORPORATION FEDEX.	1	PASAJEROS	29 de noviembre de 2021	QATAR	SANTO DOMINGO
PRESIDENTIAL AVIATION INC.	2	CARGA	8 de abril y 15 de julio de 2021	AQUADILLA	PUERTO PLATA
SKY ONE HOLDING D/B/A PRIVARA.	1	PASAJEROS	23 de noviembre de 2021	ORLANDO	SANTO DOMINGO
NR HAMBURG LUFTVERKEHRSGESELLSCHAFT, MBH	3	PASAJEROS	14 y 20 de noviembre de 2021	TAMPA	LA ROMANA
VISTA JET LIMITED.	1	PASAJEROS	16 de noviembre de 2021	FORT LAUDERDALE	PUNTA CANA
AEROLANCE NACIONALES S.A DE C.V D/B/A VIVA AEROBUS	1	PASAJEROS	18 de noviembre de 2021	ALEMANIA	PUNTA CANA
STA JETS.	1	PASAJEROS	21 de noviembre de 2021	MALTA	PUERTO PLATA
LYON AVIATION, INC.	2	PASAJEROS	21 y 24 de noviembre de 2021	MEXICO	PUNTA CANA
TITAM AIRWAYS LTD.	1	PASAJEROS	20 de noviembre de 2021	SANTA ANA	LA ROMANA
AEROSUCRE.	1	PASAJEROS	26 de noviembre de 2021	TERTEBORO	LA ROMANA
AZUR AIR UKRAINE AIRLINES LIMITED LIABILITY COMPANY.	1	PASAJEROS	18 de noviembre de 2021	TERTEBORO	LA ROMANA
	1		16 de noviembre de 2021	MIAMI	SANTO DOMINGO
TUI AIRWAYS LIMITED.	1	PASAJEROS	22 de noviembre de 2021	TOCUMEN	SANTO DOMINGO
JOURNEY AVIATION, LLC.	3	PASAJEROS	29 y 30 de noviembre de 2021	KIEV	LA ROMANA
	4		22, 26 y 29 de noviembre de 2021	MANCHESTER	PUNTA CANA
ESTELAR LATINOAMERICANA, C.A.	2	PASAJEROS	24 y 25 de noviembre de 2021	GATWICK	PUNTA CANA
CARIBBEAN SUN AIRLINES.	1	PASAJEROS	23 de noviembre de 2021	BOCA RATON	PUERTO PLATA
UNI WORLD AIR CARGO CORP.	1	PASAJEROS	1ero. de diciembre de 2021	FORT LAUDERDALE	PUNTA CANA
NEXGEN FLIGHT SOLUTIONS LLC.	6	PASAJEROS	Del 1ero. al 6 de diciembre de 2021	VALENCIA	SANTO DOMINGO
JET SELECT, LLC.	2	PASAJEROS	24 y 25 de noviembre de 2021	MIAMI	PUNTA CANA
FLIGHTWORKS INC.	1	PASAJEROS	23 y 27 de noviembre de 2021	TOCUMEN	SANTO DOMINGO
AIR RUTTER INTERNATIONAL, INC.	1	PASAJEROS	23 y 27 de noviembre de 2021	TERTEBORO	PUERTO PLATA
JET STORY SP.Z.O.O.	1	PASAJEROS	23 y 27 de noviembre de 2021	PRINCESS JULIANA	PUERTO PLATA
TUI AIRLINES BELGIUM N.V.	1	PASAJEROS	26 de noviembre de 2021	TAMPA BY AREA	SANTO DOMINGO
TALON AIR, LLC.	1	PASAJEROS	1ero. de diciembre de 2021	ATLANTA	LA ROMANA
	1	PASAJEROS	28 de noviembre de 2021	PINEY-MARLETÓN	PUNTA CANA
	1	PASAJEROS	28 de noviembre de 2021	VARSOVIA	SANTO DOMINGO
	3	PASAJEROS	28 de Nov. 2021; 3 y 4 de Dic. 2021	DÜSSELDORF	LA ROMANA
	1	PASAJEROS	26 de noviembre de 2021	TERTEBORO	PUERTO PLATA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

RESUMEN DE VUELOS AUTORIZADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN
FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021.

AEROPUERTO	TIPO DE OPERACIÓN		TOTAL
	PASAJEROS	CARGA	
Santo Domingo	27	13	40
Punta Cana	46	0	46
Santiago	0	1	1
La Romana	17	0	17
Samaná	2	0	2
Puerto Plata	10	0	10
TOTAL GENERAL	102	14	116

VISTO el Decreto Núm.232-14, de fecha 11 de julio del año 2014, contentivo del Reglamento para la expedición de las Licencias de Cosignatarios de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en Vuelos no Regulares o Chárter, y la expedición del Certificado de Agente de Asistencia en Tierra.

VISTA la Resolución 180-2010, de fecha 23 de agosto de 2010, emitida por la Junta de Aviación Civil, que aprueba la Política de Transporte Aéreo de la República Dominicana.

La Junta de Aviación Civil, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley Núm.491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana, modificada, DECIDIÓ mediante

RESOLUCIÓN 279-2021

PRIMERO: Impartir su aprobación a los programas de vuelos chárter, consistentes en setecientos cincuenta y nueve (759) vuelos chárter para el transporte de pasajeros y setenta y cuatro (74) vuelos chárter para el transporte de carga, para un total de ochocientos treinta y tres (833) vuelos chárter.

SEGUNDO: Ratificar las Autorizaciones de Vuelos Chárter de ciento dos (102) vuelos de pasajeros y catorce (14) vuelos de carga, para un total de ciento dieciséis (116) vuelos chárter, los cuales fueron autorizados administrativamente desde la pasada sesión ordinaria celebrada en fecha 10 de noviembre de 2021.

TERCERO: Disponer que la presente Resolución sea publicada en la página web de la Junta de Aviación Civil (<http://www.jac.gob.do>).

Dada en el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día primero (1ero.) del mes de diciembre del año dos mil veinte y uno (2021).

Dr. José Ernesto Marte Piantini
Presidente

JEMP/PPP/ed.

5 de 5